



Municipalidad Distrital de Ventanilla

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLE – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

El que suscribe, Economista Manuel Eduardo Muñoz del Barco, identificado con DNI N° 08246499, señalando domicilio legal en la Av. La Playa N° 188 – Distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao, en mi condición de Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, designado por Resolución de Alcaldía N° 0159-2021/MDV-ALC de fecha 12 de Mayo de 2021, declaro lo siguiente:

"Que, dentro de las disposiciones contenidas en la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema de Bienes Estatales" y el Artículo N° 251.3 del Reglamento al D. S. N° 008-2021-VIVIENDA; Acto de Saneamiento: Independización, Cambio de Uso, Modificación del Cuadro General de Distribución de Áreas, Asunción de Titularidad y/o Afectación de Uso a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de los siguientes inmuebles:

- A) Predio ubicado "Colindante a la Mz. PQ5 de la Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacutec Grupo Residencial 1B Barrio XVI Sector H, altura de la Av. 225 y Av. Los Topógrafos en el Distrito de Ventanilla que tiene un área de 255.00 m<sup>2</sup>", inscrito dentro de la partida matriz P52015957 del Registro de Predios del Callao, el cual se le asignará el Uso de Servicios Comunales Rubro Servicios de Seguridad y Vigilancia Sub-Rubro Estaciones para Serenazgo.
- B) Predio Ubicado en la Ex Zona Comercial e Industrial de Ventanilla que tiene un área de 50.00 m<sup>2</sup>, se encuentra dentro la Partida Matriz P01281180 del Registro de Predios del Callao, el cual se le asignará el Uso de Servicios Comunales Rubro Servicios de Seguridad y Vigilancia Sub-Rubro Estaciones para Serenazgo.
- C) Predio ubicado con frente al Palacio Municipal en la denominada Plaza Cívica que tiene un área de 1,381.48 m<sup>2</sup>, se encuentra dentro la Partida Matriz P01281180 del Registro de Predios del Callao, el cual se le asignará el Uso de Servicios Comunales Rubro Servicios de Seguridad y Vigilancia Sub-Rubro Estaciones para Serenazgo.
- D) Predio ubicado en la Av. Miguel Grau frente a la Mz. W4 y X4 del AA. HH. Defensores de la Patria que tiene un área de 50.00 m<sup>2</sup>, se encuentra dentro la Partida Matriz P01112351 del Registro de Predios del Callao, el cual se le asignará el Uso de Servicios Comunales Rubro Servicios de Seguridad y Vigilancia Sub-Rubro Estaciones para Serenazgo.

A su vez comunicamos que los inmuebles no son materia de proceso judicial alguno de parte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla en la que se cuestione su titularidad. Que, la Municipalidad Distrital de Ventanilla ejerce actos posesorios y que el Uso de los Predios descritos va a ser destinado para Serenazgo".

Ventanilla, 15 de octubre del 2021

Econ. Manuel Eduardo Muñoz del Barco  
Gerente de Administración y Finanzas  
Municipalidad Distrital de Ventanilla